

declarado de urgencia por Resolución de esta Dirección General de Planificación y Participación de fecha 28 de septiembre de 1995.

Sevilla, 13 de octubre de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1995, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público la contratación de obras por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta. (PD. 2421/95).

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la siguiente obra:

Título: «Renovación y reparación del firme de las pistas forestales «El Guijo y El Saltillo» en los tt.mm. de Niebla y Valverde del Camino en la provincia de Huelva, expediente núm. EFH940024».

Presupuesto del contrato: 9.215.716 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: No se exige por razón de cuantía.

Fianza provisional: 184.314 ptas. a constituir a nombre del Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia de Medio Ambiente.

Exposición del expediente: Exposición del Proyecto y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda en la Isla de la Cartuja en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas y hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 14 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, finalizando a las 13 horas del último día fijado; si el día fuera festivo, se realizará a la misma hora del siguiente día hábil. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de Eritaña núm. 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados a tal fin por el Órgano de Contratación.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del décimo día hábil

siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sito en Avda. de Eritaña núm. 1 en Sevilla; si dicho día fuera sábado o festivo, se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Gastos: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario previa a la formalización del correspondiente contrato.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos por el artículo 72 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, estos expedientes han sido declarados de urgencia por Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 14 de septiembre de 1995.

Sevilla, 13 de octubre de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1995, por la que se convoca concurso de servicio de impresión. (PP. 2385/95).

La Universidad de Sevilla ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto del expediente, declarado de urgencia, que a continuación se indica:

Objeto: Contratación de los servicios de edición e impresión de la Guía Universitaria, calendarios y separadores curso 95/96.

Presupuesto de licitación: Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000).

Plazo de entrega: Veinte días.

Documentación requerida: La indicada en el art. 80.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y demás documentos, estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando núm. 4 de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General en el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Apertura proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil contados a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1995.- La Vicerrectora de Estudios y Calidad de la Enseñanza, Carmen Camero Pérez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se pone en general conocimiento la petición de devolución de fianza efectuada por la entidad Tovenet, SA.

La entidad Tovenet, S.A., entidad titular de la sala de bingo sito en Calle Chaparil, s/n, de Nerja, ha solicitado de esta Delegación la devolución de la fianza que tiene constituida, según lo preceptuado en el artículo 12 del Reglamento de Juego del Bingo, para responder de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad del juego y, prioritariamente, a las sanciones en que eventualmente hubiera podido incurrir.

Todo ello, por haber desaparecido la causa que motivó su constitución, al haberse extinguido el permiso de funcionamiento de dicha sala con fecha 25 de enero de 1993.

Lo que se hace público para que aquellas personas o entidades que se crean con derecho al cobro de sus créditos con cargo a dicha fianza, que asciende a la cantidad de pesetas cuatro millones, puedan pedir el embargo de la misma o efectuar reclamaciones ante esta Delegación, en el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Málaga, 18 de septiembre de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-416/94-EP).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 21 de junio de 1995, resolución del expediente sancionador núm. H-416/94 E.P., que se notificó reglamentariamente el día 15 de julio del corriente, a don Manuel A. Reyes Pérez, la sanción de cincuenta mil una pesetas (50.001), por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 327144, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma: Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entre el 16 y el 30 de mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no constata el pago de la sanción se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Alvarez Tobar.

Huelva, 25 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso público de un registro minero que ha quedado franco en esta provincia. (PD. 2407/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Jaén, hace saber:

Que como consecuencia de haber quedado franco el terreno comprendido en el Permiso de Investigación que a continuación se detalla, por caducidad del mismo.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, convoca concurso público del referido registro minero, con expresión de su número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales en los que se ubica:

- 15.939. Carmen I. Plomo y otros (Sección C). 205. Baños de la Encina y La Carolina.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la

Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, número 19, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, será primer día hábil el siguiente que corresponda.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Jaén, 2 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación nombrado Atero, núm. 16.002. (PP. 2212/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don Luis Maldonado, con domicilio en Granada, se solicita Permiso de Investigación de veinticinco cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) ofitas y otros, nombrado Atero, núm. 16.002 sito en los parajes Cazalla, Puerta de Arenas y otros de los términos municipales de Cárcheles y Campillo de Arenas.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
Punto de partida	3° 35' 40"W	37° 36' 20"N
Vértice núm. 2	3° 35' 40"W	37° 38' 00"N
Vértice núm. 3	3° 37' 20"W	37° 38' 00"N
Vértice núm. 4	3° 37' 20"W	37° 36' 20"N

Quedando así cerrado el perímetro de veinticinco cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 1 de septiembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre modificación de expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera V-1083; JA-099-J, entre Jaén y Marmolejo; titularidad de Transportes Ureña, SA. (EC-JA-082).